



México D.F. a 3 de noviembre de 2010

Dr. Alfonso Páez Álvarez
Comisionado Presidente
Comisión Estatal Para el Acceso a la Información
Pública del Estado de Sinaloa
P r e s e n t e

Anteponiendo un cordial saludo, hago referencia al oficio en el que alude al estudio de "Métrica de la transparencia 2010" y donde señala algunas observaciones relativas al Estado de Sinaloa.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento los siguientes comentarios y aclaraciones:

Apartado de Usuario Simulado

Observación	Comentarios
Mencionan que el conteo de los tiempos está mal realizado, toda vez que el inicio del plazo legal de las solicitudes es posterior al tomado en cuenta, ya que las solicitudes ingresadas después de las tres de la tarde surten efectos al día siguiente.	Tal como lo sostienen, el inicio del plazo legal estaba tomándose en cuenta de manera equivocada desde el momento en que se ingresó la solicitud, sin embargo en la base de usuario simulado actualizada ya se corrigió esta situación.

Sin otro particular, y esperando haber aclarado todas sus inquietudes, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Dr. Sergio López Ayllón
Secretario General

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.

Carretera México - Toluca No. 3655, Apartado Postal 10-883 Col. Lomas de Santa Fe,
Delegación Álvaro Obregón, 01210 México, D.F. Conm. 5727 9800